

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrita**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 16 de octubre de 2021 un artículo de opinión en el que Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, plantea que “si entre todos: profesionales, administraciones y ciudadanos, somos capaces de aumentar el porcentaje de personas que aprenden las medidas de reanimación cardiopulmonar, podríamos llegar a salvar entre un 15 y un 20% más de vidas en Europa, cada año, un porcentaje que también aumentaría en nuestro país”

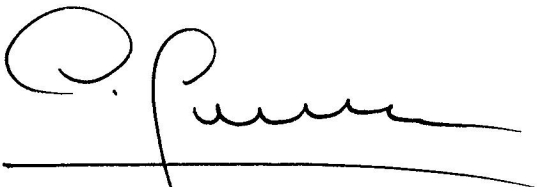

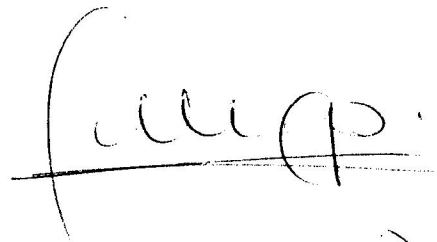
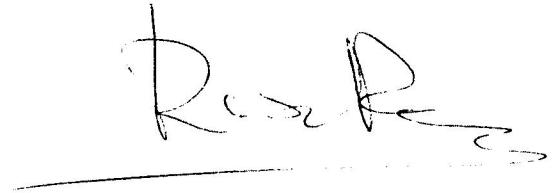
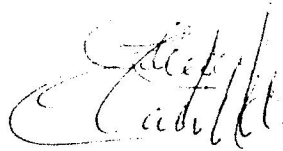
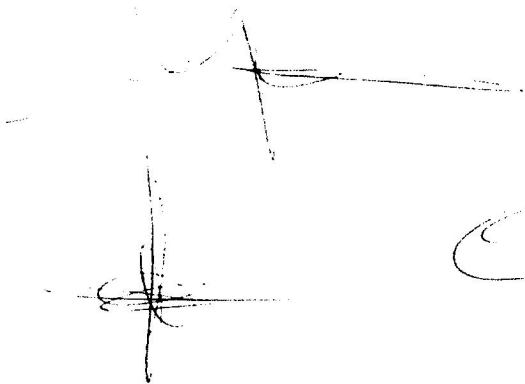
Por todo ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para “aumentar el porcentaje de personas que aprenden las medidas de reanimación cardiopulmonar” e incrementar, en consecuencia, el número de vidas que “podríamos llegar a salvar”?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y de los pacientes? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de noviembre de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

